



Recopilación de la Jurisprudencia

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 25 de febrero de 2016 — Gamesa Eólica/Enercon

(Asunto C-35/14 P-DEP)

«Tasación de costas»

1. *Procedimiento judicial — Costas — Tasación — Costas recuperables — Gastos indispensables efectuados por las partes — Concepto — Honorarios pagados por una sociedad a su abogado — Inclusión [Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia, arts. 144, letra b), y 184, ap. 1] (véase el apartado 13)*
2. *Procedimiento judicial — Costas — Tasación — Costas recuperables — Circunstancias que deben considerarse — Baremo nacional que fija los honorarios de los abogados — Exclusión [Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia, art. 144, letra b)] (véanse los apartados 14, 16 y 17)*
3. *Procedimiento judicial — Costas — Tasación — Costas recuperables — Intervención de varios abogados — Irrelevancia — Apreciación atendiendo principalmente al número total de horas objetivamente indispensables a los efectos del procedimiento [Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia, art. 144, letra b)] (véanse los apartados 22 a 24)*

Fallo

Fijar en 6 000 euros el importe total de las costas que Enercon GmbH debe reembolsar a Gamesa Eólica, S.L., en el asunto C-35/14 P.